

popular en daño pernicioso de la República. Añade mas la confiscacion de sus bienes , para que los todos tormentos de ánimo y cuerpo sean acompañados tambien de pobreza y mendicidad. De suerte, que si condescendiéredes en esta sentencia de Cesar , dareisme para la publicar , un compañero muy châro y agradable al Pueblo Romano ; y si abrazáredes mas antes la de Sylano , facilmente os librareis á vosotros , y á mí , del nombre que se os podria recrecer de crueles ; y aun me basta el ánimo á persuadir , que fue mas blanda sentencia. Aunque para castigar una maldad tan fiera , Padres Conscriptos , ¿qué crueldad hay que baste ? Yo por cierto juzgo de lo que siento , porque ansi pueda gozar enteramente con vosotros de la República salva ; como si yo en esta causa me muestro algo vehemente , no lo hago movido de alguna crueldad ó fiereza de corazon ( ¿quién se halla hoy mas benigno que yo en el mundo ? ) si no de pura humanidad y misericordia. Porque me parece que veo esta Ciudad , luminaria del mundo universo , y fortaleza de todas las gentes , caer súbito de su estado con una cruel llamarada.

Veo

Veo con los ojos de mi entendimiento sepultada la patria , y muchos montones de ciudadanos desventurados , dexados sin sepultura. Representaseme la vista y el furor de Cethego , hirviente en nuestra matanza ; y quando ultra lo susodicho , imagino que reyna Lentulo , segun confesó él mismo que se lo prometian los hados , que este Gabinio anda vestido de purpura , que Catilina vino con un exercito , que las matronas hieren con alaridos el Cielo , que huyen los niños y las doncellas , y que se hace fuerza á las Vestales vírgenes , todo me respeluzo ; y porque me parecen muy miserables todas aquestas cosas , y dignas de compasion , no puedo dexar de mostrarme severo y aspero contra aquellos que las quisieron meter en execucion ; acerca de lo qual os quiero preguntar una cosa : Si algun padre de familia , habiendo hallado á su muger y á sus hijos muertos por mano de su propio esclavo , y tambien quemada su casa , diese al tal esclavo muy cruel castigo ; ¿pareceos que este tal sería tenido por clemente y misericordioso , ó por inhumano y cruel en extremo ? A mí , por cierto , pareceráme duro

y



y de hierro, el que no mitigare su dolor y tormento, con el dolor y tormento del delin-  
 quente. Ansi, pues, nosotros en estos hombres,  
 que quisieron despedarnos juntamente con  
 nuestras mugeres é hijos; que procuraron des-  
 truir y asolar todas nuestras casas particulares,  
 y este universal domicilio de la República;  
 que trabajaron mucho de colocar la gente Sa-  
 boyana en los rastros de esta Ciudad, y en  
 la ceniza del Imperio abrasado; si fuéremos  
 ásperos en grado supremo, serémos tenidos por  
 muy piadosos; y si quisiéremos ser remisos,  
 cobrarémos gran renombre de crueles, en rui-  
 na grandísima de la patria, y de los ciudada-  
 nos; salvo si antiyer no tuvo alguno por cruel  
 á Lucio Cesar, varon fortísimo, y muy ami-  
 go de la República, quando dixo, que se de-  
 bia quitar la vida (c) al marido de su herma-  
 na, muger rara y escogidísima, el qual es-  
 taba presente, y oyendole; y quando añadió,  
 (d) que su abuelo, y su tio, que era el hi-  
 jo

(c) Entiende Lentulo.

(d) Este lugar está corrupto en todos los códices; y parece co-  
 rarse en él la historia de Fulvio y de su hijo, que fueron muertos  
 en la cárcel por orden del Consul; segun lo trata el plutarco en los  
 Graccos.

jo del mismo abuelo, harto mozo y sin bar-  
 ba, el qual habia sido enviado en embaxada  
 del padre, habian recibido muerte en la car-  
 cel por orden del Consul; los quales ¿qué  
 cosa perpetraron semejante á la de estos? ¿En  
 qué consejo entraron para destruir la Repú-  
 blica? Acostumbrábase entonces grangear la  
 voluntad de los plebeyos con dádivas; y ha-  
 llábanse en la República ciertas parcialidades  
 y vandos; y aun me acuerdo que en aquel  
 tiempo el abuelo de aqueste Lentulo, varon  
 clarísimo, armado persiguió á Gracco, y re-  
 cibió una grave herida, porque no se dismi-  
 nuyese nada, de la dignidad suma de la Re-  
 pública. Pero este convocó los Franceses, pa-  
 ra que derribasen los fundamentos de la mis-  
 ma República; alteró los esclavos, llamó á  
 Catilina, dió á Cethego el cargo de atormen-  
 tarnos á todos nosotros, á Gabinio de matar  
 los otros ciudadanos de Roma, á Casio de en-  
 cender la Ciudad, y finalmente á Catilina de  
 robar y destruir toda la Italia. Por donde no  
 hay para que temer, que en una maldad tan  
 fiera y nefaria, parezca que háyais decretado  
 alguna cosa mas cruelmente de lo que con-  
 ve-



venia; debiendoos mucho mas recelar, que con el liviano castigo no parezcáis antes crueles contra la patria, que muy vehementes y austéros contra los acerbísimos enemigos, con la severidad de la pena. Pero no puedo disimular, Padres Conscriptos, lo que oigo; porque llegan á mis oídos algunas voces de aquellos, que temen segun parece, no me falte la fuerza para meter en execucion lo que hoy vosotros estatuyéredes. Mas todo está proveído, Padres Conscriptos, aparejado y muy resolutivo, no solamente por mi extrema diligencia y solicitud, pero tambien por la del pueblo Romano, que ha sido aun mucho mayor. Para retener el Imperio sumo, y conservar las fortunas comunes, se hallan presentes y unánimes, todos los ciudadanos de qualquiera estados y edades. Toda la plaza está llena, y llenas las entradas de este lugar y templo. Después de la fundación de Roma se ha hallado sola esta causa, en la qual todos fuesen de un mismo parecer y juicio, sacados aquellos, que sabiendo que forzadamente habian de perecer, quisieron antes morir universalmente con todos, que solos. A estos hombres

bres, pues, saco yo, y aparto de buena gana, creyendo que no se deben contar entre los ciudadanos perversos, sino entre los cruelísimos enemigos. Pero los otros, ¡ó inmortales Dioses, con qué tropel, con qué estudio, y con qué fortaleza conspiran todos en uno para defender la salud comun y dignidad de la patria! No hay para qué hacer mencion aquí de los Caballeros Romanos, los quales de tal suerte os reconocen por superiores quanto á la celsitud de vuestra dignidad y consejo, que compiten con vosotros sobre el amor acerca de la República. Y así es, que revocados de la disension antigua de muchos años, á la compañía y concordia de aquesta orden, este presente dia, y esta causa, los junta con vosotros y conglutina. La qual conjuncion si confirmada en mi Consulado pudiéremos perpetuar en nuestra República, yo os aseguro, Padres Conscriptos, que de aquí adelante ninguna desventura civil ni doméstica, la invadirá por alguna parte. Con igual deseo de defender la República veo haberse juntado los Tribunos del Tesoro, varones fortísimos, y todos los Escribanos. Los quales ha-



biendo sido convocados hoy á la Tesorería casualmente, dexaron de esperar, segun veo, sus (e) suertes, y vinieronse á reparar la salud comun. Hállase asi presente la muchedumbre de todos los nobles, y aun la de los escuderos; porque ¿quién puede ser aquel, al qual estos templos, la vista y perspectiva de la Ciudad, la posesion de la libertad; y finalmente esta luz, y este suelo comun de la patria, no sea cháro, dulce, y extremadamente agradable? Hace no poco al caso conocer los deseos y ánimos de los horros y libertados, que habiendo por su virtud conseguido la fortuna de la Ciudad, á esta tienen verdaderamente por propia patria, la qual todavia ciertos nacidos en ella, y aun de clarísima sangre, no tuvieron por patria, sino por Ciudad de enemigos. Pero ¿para qué me canso en referir aqui aquellos hombres que incitados de sus fortunas particulares, de la comun República, y de la dulcísima libertad, se movieron á defender la salud de la patria? Ningun esclavo hoy se halla, que viva todavia debaxo de servitud tolerable, el qual no

(e) Repartianse de ciertos dias por suertes los cargos y officios de aquel colegio.

se respeluce de oír la grande osadia de estos ciudadanos perdidos, y no desee reprimirla, poniendo quanto osa y puede en beneficio de la salud comun. Por eso, si alguno de vosotros por ventura se ha conmovido á causa de lo que ha llegado á nuestros oídos, conviene á saber, que cierto alcahuete de Lentulo andaba por todas las tiendas esperando que los ánimos de los necesitados, y de los faltos de entendimiento, podrian grangearse con dádivas, sepa que se comenzó é intentó la tal via, pero que ninguno se halló jamas tan desventurado y destituto de bienes, ni tan dañado y perdido en la voluntad, el qual no desease ver siempre salvo y seguro aquel lugar de su asiento, de su officio, y de su quotidiana ganancia; de mas de esto, su propio lecho, y su curso sosegado de vida. Porque la mayor parte de los tenderos, y aun (lo que se debe decir mas antes) todo este linage de hombres es amantísimo del sosiego; visto que todo su instrumento de vida, todo su trato y caudal, se sustenta con la muchedumbre y frecuencia de hombres, y se mantiene de la quietud y reposo público; la ganancia de los quales si se dismi-



nuye cerradas sus boticas y tiendas, ¿qué es lo que se debe esperar, despues que fueren quemadas? Lo qual como pasase en esta manera, Padres Conscriptos, pareceme que no os faltan los presidios del Pueblo Romano; por eso proveed y dad orden que no parezca que le falteis á él vosotros. Teneis un Consul de infinitos peligros, traiciones y asechanzas, y aun de enmedio de la muerte, no para su propia vida, sino para vuestra salud, reservado. Todos los estados y órdenes consienten entre sí, y conspiran en uno, con el entendimiento, con la voluntad, con el deseo, con el esfuerzo, y con la palabra, para conservar la República. Vuestra patria comun, cercada de las antorchas y armas de la impía conjuracion, muy humilde os tiende las manos, y se encomienda á vosotros. Encomiéndaos la vida de todos los ciudadanos, encomiéndaos el Alcazar y el Capitolio, encomiéndaos los altares de los Dioses particulares, encomiéndaos aquel perpétuo y sempiterno fuego Vestal, encomiéndaos todos los templos y oratorios que á los inmortales Dioses son dedicados, y encomiéndaos finalmente todos los muros y las casas de la Ciudad.

dad. Ansi que en este presente dia os conviene juzgar de vuestras propias vidas, del espíritu de vuestras mugeres é hijos, de todas vuestras fortunas y haciendas, de vuestras sillas y asientos, y de vuestros hogares. Teneis un Capitan para ello, que se acuerda de vosotros, y á sí mismo se olvida; la qual comodidad no cada vez se ofrece. Teneis todos los estados, todos los hombres, y todo el Pueblo Romano (lo qual en una causa civil jamás se vió hasta el presente dia) inclinados á un mismo parecer, y á una misma sentencia. Pensad con vosotros mismos, como sola una noche quasi extirpó del todo este Imperio, fundado con tan grandes trabajos; esta libertad, con tan gran virtud formada y establecida; y finalmente nuestras riquezas y bienes, acrecentados por la suma benignidad de los Dioses. Lo qual todo que de aqui adelante no solamente no se pueda meter en execucion, pero ni aun pensarse, á vosotros os toca proveer en el presente dia. Las quales cosas os he propuesto, no con ánimo de os despertar á vosotros, que quasi os me adelantais en la diligencia, sino á fin que mi voto, el qual  
en



en la República debe ser principal, pareciese que respondia al Consular cargo. Agora, pues, primero que vuelva á nuestro razonamiento, hablaré de mí un poco. Yo veo muy á la clara que he cobrado tan grande número de enemigos, quan grande es el escuadron de los conjurados, el qual veis ser demasidamente crecido; puesto que le tengo por torpe, flaco; vil, y muy amenguado. Y dado que alguna vez esta muchedumbre concitada del furor y maldad de alguno, viniere á tener mas fuerza que vuestra dignidad, y que aquella de la República; todavia, Padres Conscriptos, nunca me arrepentiré jamás de mis consejos y hechos. Porque la muerte, con la qual por ventura me amenazan aquellos, á todos está aparejada; pero tan grande gloria de aquesta vida, como es la que me atribuisteis con vuestros decretos vosotros, no pienso que la haya alcanzado alguno; pues siempre á los otros hicisteis gracias de haber administrado bien la República, y á mí de la haber conservado. Séase quanto claro quisiere aquel gran Scipion, por el consejo y virtud del qual fue Anibal constreñido dexar la Italia, y volverse en Africa. Hágase mucha

honra al otro Africano, que asoló dos Ciudades dañosísimas á este Imperio, conviene á saber, á Cartágo y Numancia. Tengase por excelente varon aquel Lucio Paulo, al carro del qual dió en los tiempos pasados grande honra y reputacion Perses, Rey potentísimo y nobilísimo. Gócese de su eterna gloria Mario, que quitó dos veces el cerco á Italia, y la libró del miedo de servidumbre. Prefiérase á todos Pompeyo, cuyas virtudes y hazañas se extienden por las mismas regiones y términos que el curso del Sol; que á lo ménos entre las alabanzas de todos estos se hallará por cierto algun lugar á mi gloria; salvo si no se tiene por mas señalada hazaña descubrimos otras nuevas Provincias, á las quales podamos salir; que procurar y dar orden que los ausentes tengan á dó volver victoriosos; aunque la suerte y condicion de la externa victoria en una manera es mejor que aquella de la doméstica; por quanto los enemigos forasteros, ó sirven al vencedor oprimidos, ó si son admitidos en amistad, paréceles que quedan en grandísima obligacion, por razon del tal beneficio; mas los ciudadanos que depravados de al-